



GUÍA DOCENTE 2022-2023  
**Instituciones y Derecho de la Unión Europea II**

**1. Denominación de la asignatura:**

Instituciones y Derecho de la Unión Europea II

**Titulación**

Doble Grado Derecho y Dirección y Administración de Empresas

**Código**

6724

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Instituciones y Derecho de la Unión Europea

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Derecho Público

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Cristina Rodríguez García y Javier Moreno Espeja

**4.b Coordinador de la asignatura**

Cristina Rodríguez García

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Cuarto Curso, Segundo semestre, estructura 2015

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

4,5

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

**COMPETENCIAS GENERALES**

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG3 Adquirir conocimientos generales básicos

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua Nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CE17 Implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos



## 9. Programa de la asignatura

| 9.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| R2 Saber debatir y exponer en público con orden racional y fundamentado temas actuales que preocupan a la Unión Europea                                                                              |
| R4 Saber poner en común los resultados de las búsquedas individuales de fuentes de conocimiento, compartirlas y ordenarlas de manera lógica                                                          |
| R4 Saber redactar conjuntamente trabajos e informes jurídicos                                                                                                                                        |
| R5 Llegar a debatir y exponer en público defendiendo ideas y posicionamientos en equi-po                                                                                                             |
| R6 Comprender analíticamente las cuestiones centrales de las que se ocupa el Derecho de la Unión Europea                                                                                             |
| R8 Conocer los derechos humanos tal y como se protegen en la pluralidad de normas de la Unión Europea                                                                                                |
| R10 Concienciarse de los valores que defiende y proyecta el actual Derecho de la Unión Europea, en particular la idea de la paz y la idea de la democracia                                           |
| R13 Conocer el Derecho de la Unión Europea y, en particular, su aplicación al espacio de libertad, de seguridad y de justicia, al mercado interior y a las relaciones exteriores de la Unión Europea |
| R14 Conocer el conjunto de la Administración de la Unión Europea                                                                                                                                     |
| R15 Conocer las diversas fuentes del ordenamiento jurídico comunitario                                                                                                                               |
| 9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                       |
| <b>I. DERECHOS EN LA UE Y SISTEMA JUDICIAL (Área de Derecho Constitucional)</b>                                                                                                                      |
| <b>1. El sistema jurisdiccional de la unión europea</b>                                                                                                                                              |
| <b>2. Los derechos fundamentales en la unión europea</b>                                                                                                                                             |
| <b>3. La ciudadanía de la unión y su estatuto</b>                                                                                                                                                    |
| <b>4. La política exterior y de seguridad común</b>                                                                                                                                                  |
| <b>5. El espacio de libertad, seguridad y justicia</b>                                                                                                                                               |



## **II. SISTEMA COMPETENCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA Y POLÍTICAS EUROPEAS (Área de Derecho Administrativo)**

### **1. Notas generales del sistema competencial europeo**

### **2. Categorización de las competencias de la UE**

### **3. Política Agrícola Común**

### **4. Política de asilo y migración**

### **5. Política de competencia**

### **6. Medio ambiente**

### **7. Cohesión económica y social**

### **9.3- Bibliografía**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ALCOCEBA GALLEGO, A. y otros, Derecho Procesal Comunitario, Tirant lo Blanc, Valencia,

FUENTETAJA PASTOR, J., Derecho Administrativo europeo, 1ª, Civitas, Madrid,

LINDE PANIAGUA, E. (coord.), Políticas de la Unión Europea, Colex, Madrid,

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J, Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid,

MARTIN ARRIBAS, JJ. , Instituciones y Derecho de la Unión Europea. , Thomson Reuters,

### **9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=6724&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6724&auth=SAML)



**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| Metodología                                                         | Competencia relacionada                                           | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Clases teóricas                                                     | CG1, CG3, CG21, CG22<br>CE1, CE2, CE9, CE15, CE                   | 31                 | 31               | 62             |
| Clases prácticas, exposiciones públicas                             | CG1, CG3, CG5, CG21, CG22<br>CE4, CE6, CE9, CE17, CE18            | 10                 | 10               | 20             |
| Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación | CG1, CG3, CG11, CG21, CG22<br>CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE17, CE18 | 0                  | 30               | 30             |
| <b>Total</b>                                                        |                                                                   | <b>41</b>          | <b>71</b>        | <b>112</b>     |

**11. Sistemas de evaluación:**

Se establecen varias actividades de evaluación que se detallan abajo. Para superar la asignatura se requiere obtener al menos un 4 sobre 10 en el examen teórico (en las dos partes de la asignatura, la de Derecho constitucional y de Derecho Administrativo). Las actividades de evaluación continua necesarias para el aprendizaje, como los trabajos, prácticas, participación, han de realizarse y entregarse por el alumno en las fechas fijadas por el profesor. Las no entregadas en tiempo y forma no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria

| Procedimiento                                          | Peso primera convocatoria | Peso segunda convocatoria |
|--------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Examen final teórico                                   | 50 %                      | 50 %                      |
| Examen final sobre prácticas y trabajos de clase       | 20 %                      | 20 %                      |
| Realización de trabajos y prácticas                    | 20 %                      | 20 %                      |
| Asistencia y participación en actividades presenciales | 10 %                      | 10 %                      |
| <b>Total</b>                                           | <b>100 %</b>              | <b>100 %</b>              |



**Evaluación excepcional:**

La evaluación excepcional consistirá en un examen teórico (70%), otro práctico (20%) y la presentación de un trabajo (10%), siendo todos ellos obligatorios. Para la segunda convocatoria excepcional solo se guardará la nota obtenida en el trabajo.

**12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Clases teóricas y prácticas. Exposición por el alumnado de las prácticas y de un trabajo. Recursos materiales: Moodle, tutorías, correo electrónico, bases de datos, medios informáticos,...

**13. Calendarios y horarios:**

- 1) LAS HORAS ASIGNADAS: pendientes de confirmar
- 2) TUTORÍAS: cada profesor/a definirá el horario de las tutorías.

**14. Idioma en que se imparte:**

Castellano.